

Ple de les Corts Valencianes realitzat el dia 24 de novembre de 2011. Comença la sessió a les 10 hores i 34 minuts. Presideix el president de les Corts Valencianes, senyor Juan Gabriel Cotino Ferrer. Sessió plenària número 15.

El senyor president:

Senyores i senyors diputats, s'obri la sessió.

D'acord amb l'article 34.3 del Reglament de Les Corts, en nom de la Mesa, vull formalment comunicar a la cambra que el compte general de Les Corts i del Síndic de Greuges corresponent a la liquidació i l'exercici pressupostari de l'any 2010, una vegada complert el tràmit d'audiència en la Comissió de Govern Interior, ha estat aprovat per la Mesa i Les Corts en la reunió del dia 27 d'octubre de 2011 i publicat en el *Bolletí Oficial de Les Corts* número 10, pàgina 810.

Declaració institucional amb motiu del Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona

El senyor president:

A continuació, la secretària primera passarà a llegir la declaració institucional amb motiu del Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona, firmada per tots els grups parlamentaris.

Té la paraula la secretària.

La senyora secretària primera:

Gràcies, president.

El senyor president:

Pregue a les senyores i senyors diputats que estiguen en els seus escons per a escoltar la declaració institucional.

La senyora secretària primera:

«El día 17 de diciembre de 1999, la Asamblea de las Naciones Unidas declaraba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

»Estas Corts, al sumarse a dicha conmemoración, quieren mostrar su rechazo total a cualquier tipo de violencia que puedan sufrir las mujeres, porque esta es una manifestación extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres y representa una clara conculcación de los derechos humanos.

»La sociedad valenciana debe rebelarse y luchar con todas sus fuerzas, como ya lo están haciendo las instituciones públicas, para erradicar esta inmensa crueldad que tanto dolor, miedo y muerte produce en las víctimas, en los menores que la padecen y en sus familiares y amigos que la sufrirán de por vida.

»En un estado de derecho como el nuestro no puede ni debe tener cabida ningún tipo de violencia que se ejerza contra la mujer, bien sea desde el abuso y daño físico, verbal, emocional, económico o psicológico, la inducción a la mujer para ejercer la prostitución, coacciones, amenazas y el favorecimiento de la inmigración clandestina de mujeres con fines de explotación sexual.

»Son ya más de cincuenta las mujeres que han perdido la vida este año en España víctimas de esta lacra.

»La institucionalización del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer es el resultado de un creciente movimiento internacional para acabar con la trágica situación que afecta a la vida de las mujeres y que supone una barrera para el desarrollo de las naciones.

»Si bien cada vez se están desarrollando más medidas y actuaciones para hacer frente a la violencia que se ejerce contra la mujer, aún queda un largo camino para que las mujeres puedan vivir libres de esta amenaza, por lo que es necesario un esfuerzo conjunto de las diferentes instituciones, administraciones y, cómo no, de la sociedad civil, para que las mujeres y los hombres puedan tener las mismas oportunidades de desarrollar su proyecto vital en condiciones de igualdad.

»Les Corts Valencianes consensuaron en la legislatura anterior un borrador de ley en la Comisión Especial para el Estudio de la Violencia de Género en la Comunitat Valenciana, que contempla medidas de prevención y asistencia integral a las víctimas.

»Además de la legislación, es imprescindible potenciar la capacitación y la formación necesaria, la seguridad, la autoestima y el conocimiento del ejercicio de los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones como ciudadanas de pleno derecho y como partícipes y corresponsables en el desarrollo de nuestra sociedad.

»Para erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres es necesario insistir desde la propia escuela en la igualdad entre hombres y mujeres como valor fundamental de los derechos humanos y de los principios democráticos, constituyendo la educación la condición previa para que las mujeres ejerzan de manera efectiva su derecho a la ciudadanía.

»Les Corts, por tanto, con esta declaración quieren mostrar su rechazo total y absoluto a la violencia que se ejerce contra las mujeres, su repulsa a los agresores y asesinos y, al mismo tiempo, manifestar la necesidad de aprobar en la legislatura actual una ley integral contra la violencia de género en la Comunitat Valenciana y a dotarla conveniente.

»Les Corts, a 24 de noviembre de 2011. Suscrito por los cuatro portavoces parlamentarios.» (*Aplaudiments*)

Projecte de llei de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera i d'organització de La Generalitat (RE número 7.776, BOC número 29). Esmenes a la totalitat presentades pel Grup Parlamentari Socialista, pel Grup Parlamentari Compromís i pel Grup Parlamentari Esquerra Unida (RE números 7.877, 7.881 i 7.900, BOC número 33)

El senyor president:

Primer punt de l'ordre del dia: Projecte de llei de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera i d'organització de La Generalitat. Esmenes a la totalitat presentades pel Grup Parlamentari Socialista, pel Grup Parlamentari Compromís i pel Grup Parlamentari Esquerra Unida.

Els recorde als diputats que per acord de tots els grups parlamentaris, les votacions de totes les esmenes a la totalitat es realitzaran al finalitzar el debat de les tres esmenes.

Per a presentació del projecte de llei, té la paraula l'honorable conseller d'Hisenda i Administració Pública, senyor José Manuel Vela.